



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN**

A las nueve horas con diez minutos del siete de junio de dos mil veintidos, se declaró formalmente la apertura de la sesión, previa convocatoria, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ubicadas en la Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad de Mérida. El Licenciado Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán:

Nombre	Cargo
Arq. Manuel Jesús Castillo Rendón M.A.	Presidente del Comité de Participación Ciudadana.
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.	Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.
C.P. Mario Can Marín.	Auditor Superior del Estado de Yucatán.
Lic. José Enrique Goff Ailloud.	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado Yucatán.
Mtra. María Gilda Segovia Chab.	Comisionada Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes la mayoría de los miembros que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, el Arq. Manuel Jesús Castillo Rendón M.A., Presidente del Comité de Participación Ciudadana declaró, con fundamento en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la existencia de cuórum para sesionar. Acto seguido, se hizo constar la presencia de algunos enlaces del Comité Coordinador, así como de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y personal que labora en la Secretaría Ejecutiva, todos ellos sin derecho a voz y voto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto de la propuesta del orden del día correspondió a la lista de asistencia y verificación de cuórum, misma que se ha desahogado por su propia naturaleza al inicio de esta sesión, se procedió a la lectura de los asuntos propuestos en el orden del día para su eventual aprobación, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y verificación de cuórum.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Temas:

1. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de sesión, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del 28 de marzo de 2022 (Cumplimiento del art. 45 del Reglamento de sesiones del Comité Coordinador de SEAY). **Anexo A, A-1, A-2, A-3 y A-4.**
2. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de sesión, relativa a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del 31 de marzo de 2022 (Cumplimiento del art. 45 del Reglamento de sesiones del Comité Coordinador de SEAY). **Anexo B y B-1.**
3. Informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, presentado por el Secretario Técnico. **Anexo C.**
4. Informe de avance del Sistema de Información Anticorrupción de Yucatán (Sistema Local de Información) presentado por el Secretario Técnico. **Anexo D.**
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Lineamientos del Sistema Local de Información (SIAY) presentado por Secretario Técnico. **Anexo E.**
6. Informe de avance de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán presentado por la Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la SESEAY. **Anexo F y F1.**
7. Presentación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción, presentado por el Dr. Jose Luis Villamil Urzaiz, integrante del Comité de Participación Ciudadana. **Anexo G.**

III. Asuntos Generales.

Sin asuntos previstos

IV. Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes el orden del día y sin mayor pronunciamiento, una vez hecho el voto respectivo, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC-SESEAY/07/06/2022.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

Previo al desahogo y análisis de los temas aprobados, el Presidente puso a consideración la dispensa de lectura de todos los documentos citados como anexos

que integran el orden del día, en razón de haber sido entregados con la debida anticipación a la fecha de la presente sesión y, sin mayor pronunciamiento, una vez hecho el voto respectivo, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/07/06/2022.02

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos anexos que integran cada uno de los temas del orden del día.

En continuidad con la sesión, el Presidente indicó a los integrantes del Comité Coordinador que si alguien consideraba necesario que se registrara su intervención en el acta podría solicitarlo a la Presidencia, a efecto de que se realice el registro correspondiente y se instruya su inclusión en la misma.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del 28 de marzo de 2022.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se procedió a desahogar el tema 1 del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022, respecto de la cual el Presidente consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no advertirse comentarios, el Presidente sometió a votación el tema y, en consecuencia, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/07/06/2022.03

Se aprueba por unanimidad, el acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2022.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del 31 de marzo de 2022.

En relación con el punto 2 del orden del día, se procedió a desahogar el tema relativo a la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del 31 de marzo de 2022, por lo que una vez sometido a consideración de este colegiado y sin mayor pronunciamiento, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/07/06/2022.04

Se aprueba por unanimidad, el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el 31 de marzo de 2022.

3. Informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

Siguiendo el orden del día, el Presidente cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para la exposición del tema. Una vez concluida su participación y, sin mayores intervenciones, el Presidente sometió a votación el presente tema y, en consecuencia, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/07/06/2022.05

Se aprueba por unanimidad el informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.¹

¹ Anexos: C





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN**

**4. Informe de avance del Sistema de Información Anticorrupción de Yucatán
(Sistema Local de Información).**

En seguimiento a los temas del orden del día, el Presidente cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, quien realizó una presentación en la cual expuso los avances de la implementación del Sistema Local de Información en términos del artículo 47 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, al respecto precisó que, el Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (Sistema 1) actualmente se está trabajando técnicamente con la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY) para la aplicación de pruebas y ajustes con la herramienta de consulta de (API) con lo cual se espera realizar la conexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN). Respecto al Sistema de servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas (Sistema 2) hoy en día se encuentran conectados a la PDN cuatro entes obligados que son: SECOGEY, Poder Judicial del Estado de Yucatán y el Consejo de la Judicatura del citado poder, así como el Tribunal de los trabajadores al servicio del Estado y municipios. En cuanto al Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados (Sistema 3) los entes previamente referidos también se encuentran también conectados a la PDN, contando así con accesos para carga de información con un total de ocho usuarios. Cabe destacar que Yucatán fue el primer Estado en realizar la conexión formal u oficial con la PDN, también mencionó que la unidad de Tecnologías de la Información de esta Secretaría Ejecutiva forma parte de la Red Nacional de Capacitadores para el despliegue del Sistema 1; compartió que Yucatán fue seleccionado para hacer la prueba piloto del sistema, razón por la cual la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) solicitó la participación de esta Secretaría para realizar los trabajos pertinentes en conjunto. Este logro se presentó a nivel nacional por parte de la SESNA, en una sesión en la que estuvo presente representantes de la embajada del Reino Unido, la SECOGEY y personal de esta Secretaría Ejecutiva. En cuanto los avances a nivel nacional en la conexión con la Plataforma Digital Nacional, puntualizó que la SESEAY se ubica en tres rubros de criterios de valoración en un 100% de avance y en diverso rubro con un total de 80% de avance respecto a la normatividad, mismo que se podrá tener un total de este avance cuando se concluya el proceso de aprobación los Lineamientos del Sistema Local de Información. Por otra parte, expuso las acciones a considerar para incorporar a los entes públicos municipales para la generación de información vinculada al Sistema Local de Información (SLI); de igual manera, mencionó que se realizó un diagnóstico de nivel de adopción tecnológico mediante una encuesta aplicada a ayuntamientos donde se advirtieron las condiciones tecnológicas que imperan en este rubro.

Expuesto lo anterior, hizo uso de la voz la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés quien manifiesta que, respecto al diagnóstico del nivel de adopción tecnológico, solicita se informe el detalle de los entes a los cuales se les realizó, así como el calendario asignado a esta actividad, esto debido a la importancia que reviste esta información para la operación del SLI. En este sentido, precisó que como Sistema se deben crear las estrategias para que los ayuntamientos que no cuenten con las capacidades tecnológicas puedan subir su información al SLI. Asimismo, en relación con los enlaces de los contralores municipales resulta relevante resaltar que se cuenta con doce contralores de 106 municipios que integran el estado, por lo que se deberá

designar a sus equivalentes, lo que en su caso podría ser el síndico municipal para que realice las funciones de enlace con la unidad de tecnologías. Adicionalmente, solicita se aclare si al señalar dentro del informe como acciones para la incorporación de los entes obligados la de "Fortalecer la infraestructura tecnológica" se hace referencia a la compra de servidores o software, lo cual implica un gasto adicional como lo fue para la Contraloría General del Estado.

De acuerdo con los comentarios establecidos, en uso de la voz, el Secretario Técnico expone los resultados del diagnóstico aplicado a setenta y nueve ayuntamientos del estado respecto a su capacidad tecnológica citando el porcentaje de quienes realizan los registros de sus declaraciones patrimoniales en papel y quienes cuentan con un sistema de información o base de datos (software especializado), así como de otros procesos; aclaró que, los resultados permiten segmentar las capacidades de infraestructura de los ayuntamientos, para cual esta Secretaría propondrá un proyecto para identificar y establecer acciones para facilitar su conexión. Por otra parte, en cuanto al tema de fortalecer la infraestructura tecnológica, aclaró que, en efecto, implica considerar los costos para una adecuada operación, servicio y mantenimiento del SLI, lo que en diversa sesión se presentará para considerar los diversos aspectos que ello conlleva.

Expresando lo anterior se sometió a votación el presente tema y, en consecuencia, se emitió de manera unánime el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/07/06/2022.06

Se tiene por presentado el informe de avances del Sistema de Información Anticorrupción de Yucatán (Sistema Local de Información).²

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Lineamientos del Sistema Local de Información (SIAY).

En seguimiento al orden del día, el Presidente cedió el uso de la voz al Secretario Técnico quien comentó que para que exista certeza jurídica de como operar el Sistema Local de Información, se presenta el proyecto de lineamientos al cual adicionó un último párrafo en su artículo 7, así como un cuarto transitorio que se refiere a un plan de recuperación de datos y con tales adiciones se pretende fortalecer los citados lineamientos. Aclaro que dichos agregados no han sido sometidos al conocimiento del Comité Técnico Jurídico. Expuesto lo anterior, el Presidente pone a consideración de este colegiado turnar este proyecto de lineamientos con las adiciones mencionadas para la debida revisión del Comité Técnico Jurídico.

Expresando lo anterior se sometió a votación el presente tema y, en consecuencia, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/07/06/2022.07

² Anexo D.



Se aprueba por unanimidad turnar al Comité Técnico Jurídico el proyecto de Lineamientos del Sistema Local de Información (SIAY) para el análisis de las adiciones presentadas.³

6. Informe de avance de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En continuidad con la sesión, el Presidente cedió el uso de la voz a la Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la SESEAY la Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba, quien procedió a la presentación de tema, explicando que después de diversos análisis para la planeación y elaboración de los programas de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY) se identificaron seis fases que a continuación citó:

- Fase 1: Planeación;
- Fase 2: Aprobación de propuesta de metodología;
- Fase 3: Inducción y obtención de insumos;
- Fase 4: Elaboración de anteproyectos de programas de implementación;
- Fase 5: Validación técnica y social de anteproyectos de programas de implementación;
- Fase 6: Presentación y aprobación de los programas de implementación de la PEAY.

Precisó que actualmente la fase 3 está en proceso y que durante los últimos días de febrero, marzo y abril se elaboraron 60 matrices orientadoras de cada una de las prioridades de la PEAY. Igualmente mencionó que para la obtención de insumos se realizó una reunión el pasado 20 de mayo con especialistas en materia de políticas públicas en el Estado, con el objetivo de darles a conocer el trabajo desarrollado y con ello emitan sus opiniones sobre los posibles entes ejecutores de las prioridades citadas en la PEAY a través de una herramienta digital desarrollada para tal fin, tomando en consideración las matrices orientadoras de los Programas de Implementación (PI). Finalmente, precisó que se elaboró el contenido para la realización de una platicada denominada "Inducción de la PEAY" que se impartirá a entes que inminentemente serán ejecutores, con el objetivo de presentar el contenido de la PEAY, alcances de los PI y la información relativa al Anexo Transversal Anticorrupción.

Al respecto la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, en uso de la voz, solicitó se le indique cuales son aquellos entes identificados como inminentemente ejecutores, a lo cual responde la Directora de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la SESEAY, que son diversos entes públicos entre los que destacan SAF, SIMER, SEGEY, así como Órganos de Control Interno de Organismos Constitucionales Autónomos, entre otros, por ser aquellos que por sus competencias están directamente relacionadas con prioridades específicas de la PEAY. En uso de la voz, el Secretario Técnico, acotó que la finalidad de esta inducción es sensibilizar sobre

³ Anexos E.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

este tema a quienes invariablemente serán entes ejecutores de la PEAY a través del conocimiento sobre la misma.

Así, una vez establecido lo anterior y sin más intervenciones, el Presidente sometió a votación el presente tema y, en consecuencia, se emitió de manera unánime el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/07/06/2022.08

Se tiene por presentado el Informe de avance de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.⁴

7. Presentación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción.

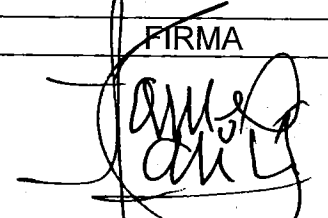
Como último punto del orden del día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Dr. Jose Luis Villamil Urzaiz, integrante del Comité de Participación Ciudadana para la exposición del tema, quien puso en conocimiento la herramienta de autodiagnóstico elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con la cual se busca facilitar la identificación de riesgos de corrupción en el sector público promoviendo ejercicios de transparencia proactiva sobre los retos que enfrentan las instituciones. Al respecto, el Presidente manifestó que esta herramienta resulta útil y como una oportunidad por los resultados que pueden arrojar. Después de un breve intercambio de opiniones y darse por enterados de esta herramienta se sometió a votación el presente tema y, en consecuencia, se emitió de manera unánime el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/07/06/2022.09

Se tiene por presentado el Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción.⁵

IV. Clausura de la sesión

Finalmente, desahogados los temas del orden del día y al no haber anunciados en asuntos generales, el Presidente declaró legalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán a las diez horas con veinte minutos del día siete de junio del dos mil veintidós.

PARTICIPANTES	FIRMA
Arq. Manuel Jesús Castillo Rendón M.A.	

⁴ Anexos F y F1.

⁵ Anexos G.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN

SEAY
Sistema Anticorrupción

M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.	
C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán.	
Lic. José Enrique Goff Ailloud, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Yucatán.	
Mtra. María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidente del Instituto Estatel de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	
Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán celebrada el 07 de junio de 2022.